

Quintero,

14 OCT. 2015

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3834 de fecha 07 de octubre de 2015, que llama a concurso público y aprueba bases para proveer cargo vacante en la Planta de Personal Municipal;

La necesidad de designar al comité de selección que llevara a efecto el proceso del concurso público respectivo;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **NOMBRE**, al Comité de selección que se llevara a efecto las etapas del concurso público que tiene por objetivo seleccionar la terna de la cual el Alcalde deberá nombrar a Jefatura grado 12, de la I. Municipalidad de Quintero. Comité que estará integrado por los siguientes funcionarios;

Comité de Selección:

- Rubén Gutiérrez Cabrera - Administrador Municipal
- Yesmina Guerra Santibáñez - Secretaria Municipal
- Luis Bernal Fernandois - Director de Obras


Secretario Comité

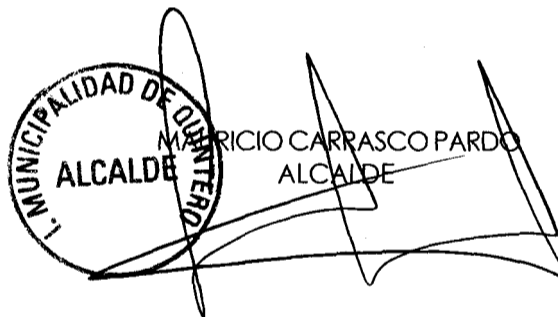
- Héctor Sepúlveda Lucero - Encargado de Personal

Subrogantes

- Francisco Jeldes Díaz - Director Secpla
- Maritza Verdejo Acuña - Directora Desarrollo Comunitario
- María Inés Villarroel Pacheco - Directora de Finanzas

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
MARI RICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Comité Técnico
- 5.- Oficina de Personal.
MCP/YGS/H.S./she.-